

**16443** RESOLUCIÓN de 22 de septiembre de 2005, del Ayuntamiento de La Cistérniga (Valladolid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 181, de fecha 19 de septiembre de 2005, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 216, de fecha 21 de septiembre de 2005, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico de Grado Medio de Deportes vacante en la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de oposición libre.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y/o en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

La Cistérniga, 22 de septiembre de 2005.—El Alcalde, Fernando Peñas Prieto.

**16444** RESOLUCIÓN de 22 de septiembre de 2005, del Ayuntamiento de Miranda de Ebro (Burgos), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 167, de fecha 2 de septiembre de 2005, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 164, de fecha 25 de agosto, respectivamente, se publican las bases específicas que han de regir convocatorias de las pruebas selectivas.

Posteriormente, en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 173, de fecha 7 de septiembre de 2005, se publicó una corrección de errores. Las plazas son las que a continuación se describen:

I. Personal funcionario de carrera.

Una plaza de Técnico de Grado Medio de Gestión, encuadrada en la Escala de Administración General, subescala Técnica, oposición libre.

II. Personal laboral fijo.

Una plaza de Gestor de Información Juvenil, oposición libre.  
Dos plazas de Animador/a Sociocultural, oposición libre.  
Una plaza de Educador/a, oposición libre.

El número de cada una de las plazas citadas anteriormente será incrementado por aquellas que quedaran vacantes a lo largo del proceso selectivo correspondiente.

Las instancias para tomar parte en dichas pruebas se presentarán durante el plazo de veinte días naturales a contar del siguiente día al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se podrán presentar instancias en cualquiera de las formas establecidas legalmente.

Los sucesivos anuncios referentes a estas plazas se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Miranda de Ebro, 22 de septiembre de 2005.—El Alcalde, Fernando Campo Crespo.

**16445** RESOLUCIÓN de 23 de septiembre de 2005, del Ayuntamiento de Salceda de Caselas (Pontevedra), por la que se corrige error en la de 5 de septiembre de 2005, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 228, de fecha de 23 de septiembre de 2005, el anuncio de convocatoria para provisión de dos plazas de Guardia de Policía Local, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Grupo D, vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento, se procede a efectuar la siguiente corrección.

Donde dice: «Dos plazas de Guardia de Policía Local», debe decir: «Tres plazas de Policía Local».

Salceda de Caselas, 23 de septiembre de 2005.—El Alcalde, José Manuel Fernández Rodríguez.